

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro "Mujeres y política en Río Negro (1983-2021)" publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro y compilado por la Dra. Mariana Rulli quien fue autora del mismo junto a Lucía Gadano, Berenice Anaya, Julia Del Carmen, Magda de los Reyes Ríos, Paola Escobar y Javier Torres Molina.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Resolución propone declarar de interés el libro "Mujeres y política en Río Negro (1983-2021)" que presenta un análisis y diagnóstico sobre el acceso de mujeres a cargos ejecutivos, legislativos y judiciales en la provincia de Río Negro en las últimas décadas y es el resultado de diversos estudios llevados adelante por el proyecto de investigación "*Políticas de cuidado, participación política y desigualdades de género en contexto de crisis financiera (Río Negro, 2007-2017)*" de la Universidad Nacional de Río Negro.

Tal como se hace referencia en la introducción del mismo, este libro contribuye a los estudios de participación política desde una mirada subnacional aportando diversas investigaciones referidas a la participación política de las mujeres en los diferentes poderes de la provincia de Río Negro desde el regreso de la democracia en 1983 hasta 2021.

A su vez, el libro compila una serie de investigaciones que plantean los numerosos desafíos que existen para las mujeres en los ámbitos políticos tanto en relación al acceso a cargos como en los roles asignados y la convivencia con la vida familiar.

En el primer capítulo "Las mujeres en los poderes del Estado rionegrino (1983-2021)" se presentan datos históricos de la participación de mujeres en los distintos poderes del estado rionegrino junto con un análisis de este proceso a nivel nacional haciendo referencia a las normativas que hicieron posible avanzar con la participación y el acceso de mujeres a cargos legislativos como fueron las leyes de cupo y de paridad y siendo Río Negro una de las provincias pioneras en adoptar reformas vinculadas a la paridad.

En línea con esto, el segundo capítulo "El camino hacia la paridad: género y política en la Legislatura de Río Negro (1983-2023)" profundiza el recorrido en materia normativa y el proceso sancionatorio que se llevó a cabo en la provincia para introducir las reformas electorales inclusivas de género.

Por otro lado, en el capítulo 3 "Madres y/o políticas" se plantea desde la experiencia de mujeres que se desempeñan en política, los amplios desafíos y obstáculos con los que se encuentran y que limitan su efectiva participación y están vinculados sobre todo a la distribución asimétrica de las tareas de cuidado.

En el cuarto capítulo "Las mujeres en el Poder Judicial rionegrino" se reúnen una serie de resultados sobre las desigualdades de género que se observan en el Poder Judicial de la provincia de Río Negro entre 2011 y 2019. En el mismo sentido, el capítulo 5 "La participación política de las mujeres en el Municipio de Viedma (1983-2019)" describe y analiza a nivel municipal la participación de mujeres especialmente en lo que refiere a cargos legislativos.

Por su parte, el estudio que se presenta en el capítulo 6 "Los guardianes de la política: las cartas orgánicas partidarias en Río Negro desde una perspectiva Género" está vinculado con el rol de los partidos políticos en la erradicación de desigualdades de

género en la política y para ello, se presenta un análisis de las cartas orgánicas partidarias con datos e indicadores sistematizados.

Por último, el séptimo capítulo "Los primeros mecanismos de género en el Estado provincial rionegrino" reúne un estudio sobre el Estado rionegrino en la década de los noventa desde la producción de normativas y el diseño de políticas públicas e iniciativas legislativas vinculadas a la institucionalidad de género.

De esta manera, el libro da cuenta de avances y retrocesos en la participación de mujeres en el Estado rionegrino y los desafíos que aún están pendientes y que requieren del diseño y reformulación de políticas públicas en materia de igualdad de género que fortalezcan el espacio institucional. Los diferentes estudios y aspectos planteados reflejan una problemática vigente respecto a los techos que encuentran las mujeres en los diferentes ámbitos de participación política invitando a reflexionar sobre ello.

Por este motivo, solicito a los diputados y las diputadas a acompañar este proyecto de Resolución.

Diputada Susana Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)